

DEPORTES → 19

Con 10 hombres, **Real Madrid remontó** para vencer 2-1 al Valencia y es líder



ENTRETENIMIENTO → 20

Philip K. Dick y la serie ucrónica *El hombre en el castillo*

www.larepublica.pe

La República

Sábado 4.1.2025

S/2.00

LA AMENAZA QUE RECIBIÓ NILO BURGA: → 2-3

"Tú eres el siguiente y no te vas a escapar"

El empresario, vinculado al escándalo de corrupción en Qali Warma, recibió ese mensaje. Así lo declaró su pareja sentimental ante la Fiscalía.

Estaba dedicado a ver la forma de solucionar la situación de su empresa luego de las denuncias. Su familia descarta el suicidio.

15. DECLARANTE DIGA: ¿Precise usted, si Nilo Lino Francisco BURGA MALCA, recibía amenazas de muerte? Dijo: — una vez me mostró un mensaje que él había recibido que decía, tu eres el siguiente y no te vas a escapar, el cual me imagino que debe estar en su teléfono.



JUAN BURGOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN: → 8-9

"A los socios de Dina no les conviene que yo indague"

El legislador podría enfrentar un pedido de censura por parte de sus colegas.

POLÍTICA → 7

Crisis en APP: red de prostitución desata ola de renuncias

SOCIEDAD → 16

Ómnibus cae a precipicio en Áncash



Seis muertos, 32 heridos y 10 desaparecidos es el saldo que ha dejado la caída de un bus de la empresa Express Conchucos en las carreteras de Áncash. Todavía se realiza la búsqueda de quienes podrían haber caído al río Pacosbamba.



POLÍTICA → 6

PJ nombra comisión especial para reforma del sistema judicial

La integran cuatro jueces supremos titulares.

MUNDO → 17

En Argentina se reúnen hoy Javier Milei y el venezolano Edmundo González

Corrupción en el programa de alimentos del gobierno

Amenaza a Nilo Burga: "Tú eres el siguiente y no te vas a escapar"

ANATOMÍA DE UN CRIMEN. Horas antes de ser encontrado muerto en un hotel en Magdalena del Mar, el empresario Nilo Burga Malca dictó una serie de escritos a su pareja Elita Farro Medina, que había planeado entregar a la fiscal que investiga el caso de Frigoinca. No dejó ningún mensaje de despedida, por lo que la familia cree que pudo haber sido asesinado para silenciarlo.



INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / Rosmery Tapara

El mensaje que recibió Nilo Burga Malca fue claro y preciso, no había necesidad de mayor interpretación: "Tú eres el siguiente y no te vas a escapar". Esta es una de las contundentes razones de la familia del propietario de Frigoinca para sospechar que fue asesinado para silenciarlo.

Es lo que dio a entender a la policía Elita Farro Medina, pareja del empresario que fue encontrado muerto aproximadamente a las 5 p. m. del 25 de diciembre, en la habitación 301 del Hotel Sauna Luz y Luna, de Magdalena del Mar. La División de Investigación de Homicidios sospecha que Burga fue asesinado a puñaladas y que los autores del crimen simularon un escenario de supuesto suicidio.

Elita Farro Medina relató a los agentes que Nilo Burga se encontraba ocupado en organizar su defensa ante la fiscalía que investiga el caso contra su empresa Frigoinca, acusada de suministrar al programa nacional de alimentación escolar Qali Warma -ahora Wasi Mikuna-, toneladas de conservas en mal estado de res, cerdo, pollo y pavita, que se distribuyen en los colegios más pobres del país. También se atribuye a la empresa de Burga, de haber pagado sobornos a funcionarios y servidores de Qali Warma, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), del Ministerio de Salud, para pasar por alto graves casos de intoxicación con los enlatados "Don Simón", que fabrica Frigoinca.

Lita Farro narró a los policías que su pareja estaba enfrascado en demostrar que su exempleada Noemí Alvarado Llanos, lo había traicionado yéndose con otras empresas competidoras y haber montado un supuesto complot para tumbarse a Frigoinca, una de las más importantes proveedoras de conservas del programa Qali Warma. Todas las energías de Nilo Burga estaban dedicadas a acopiar información que había planeado entregar a la fiscalía.

Nada más lejos de la imagen de un hombre desesperado que optó por disponer de su vida.

Así lo confirmó la viuda:

"La última vez que lo vi fue a las 2 de la tarde (del 25 de diciembre). Salió de la casa para encontrarse con su abogado, ya que quería entregar unos escritos que ese mismo día, en horas de la mañana, yo le ayudé a pasar en limpio, relacionados con los problemas que viene teniendo con la fiscalía por su empresa Frigoinca", explicó Lita Farro Medina a la policía.

Los agentes le pidieron que hiciera más precisiones sobre los manuscritos. Se especuló que Nilo Burga Malca se había despedido de sus seres queridos, pero Lita Farro no solo lo descartó. El contenido de los escritos tampoco cuentan con una sola palabra de una eventual decisión de quitarse la vida.

> **Nilo Burga dictó una serie de escritos a su pareja para que su abogado los presentara ante la fiscal del caso Frigoinca.**

"En la mañana (del 25 de diciembre), Nilo se encontraba sentado en la mesa donde almorzamos. Se encontraba escribiendo en varias hojas y me pedía que lo ayude. (…) Me comienza a decir que estaba escribiendo una carta para dársela a su abogado y a su vez la entregara a la fiscalía por el caso de su empresa Frigoinca. Quería que el borrador que había hecho, lo pasara yo a limpio, porque él ya no podía escribir más. Fue el caso que yo con mi puño y letra con lapicero azul transcribía, y él me dictaba algunas cosas que agregaba", apuntó Elita Farro, confirmando que Nilo Burga estaba abocado a preparar su defensa ante la fiscalía.

Lo mencionado por la viuda del propietario de Frigoinca coincide con otras acciones de Nilo Burga por defender a su empresa frente a las revelaciones que publicó el dominical "Punto Final" de Latina, desde el 6 de octubre. Al difundirse el caso, Qali Warma dispuso el retiro del producto "Don Simón" debido a las denuncias de carne contaminada e intoxicación de escolares. La medida no solo perjudicó a Frigoinca sino también particularmente a los proveedores del programa de alimentación escolar que había comprado toneladas de las conservas.

Después de varios reclamos, recién el 4 de diciembre, Nilo Burga aceptó reunirse con una decena de proveedores afectados por el retiro de "Don Simón". Los convocó a una oficina en la avenida del Ejército 1215, en Miraflores. En el encuentro, los clientes de Frigoinca reclamaron la devolución de su dinero. En promedio, cada uno había comprado 100 mil cajas de "Don Simón" por un valor aproximado de S/2 millones. Al no repartir las latas de Frigoinca por el escándalo de corrupción, las empresas afrontaban una significativa pérdida.

En esa ocasión describió una conspiración orquestada por sus competidores. Se emocionó hasta las lágrimas defendiendo los productos de "Don Simón". Les aseguró que había pedido a la fiscalía del caso que sometiera a pruebas de laboratorio a las conservas que fabricaba para garantizar que estaban en perfectas condiciones. Les rogó que confiaran en él,

EL DATO

Nilo Burga visitaba frecuentemente desde hace años el Hotel Sauna Luz y Luna, por lo que la policía no descarta que entre los asesinos se encuentre una persona cercana que conocía el lugar.

EN DETALLE

- **Negocios.** Según Wasi Mikuna (antes Qali Warma), en el último año Frigoinca fue parte de 7 consorcios de empresas que obtuvieron 28 contratos en diferentes regiones del país. Se estima que facturó S/85 millones.

- **Dimensión.** Aparte de participar en consorcios, Frigoinca vendía conservas de res, pollo, pavita y cerdo, a las empresas que ganaban las licitaciones de Qali Warma. Se desconoce de momento el monto.

COLLAGE: RICARDO CERVERA

DECLARACION DE ELITA PATRICIA FARRO MEDINA (57)

DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA

FECHA : 28DIC2024
HORA INICIO: 02.25 horas
LUGAR : Instalaciones del Equipo N° 02 del Departamento de Investigación de Homicidios.

DATOS DEL TESTIGO QUE DECLARA

APELLIDOS	: FARRO MEDINA
NOMBRES	: Elita Patricia
EDAD	: 57 años
NATURAL	: La Libertad
FECHA DE NACIMIENTO	: 10OCT1967
NOMBRE DEL PADRE	: Alejandro
NOMBRE DE LA MADRE	: Rosa
ESTADO CIVIL	: Soltera
GRADO DE INSTRUCCION	: Superior
OCUPACION	: Independiente
DOC.DE IDENTIDAD N°	: 10210653
CELULAR	: 949808540
DOMICILIO	: Av. Salaverry N° 1810 Dpto. 2702 – Jesús María
CORREO ELECTRONICO	: epfm_@hotmail.com

15. DECLARANTE DIGA: ¿Precise usted, si Nilo Lino Francisco BURGA MALCA, recibía amenazas de muerte? Dijo: — una vez me mostró un mensaje que él había recibido que decía, tu eres el siguiente y no te vas a escapar, el cual me imagino que debe estar en su teléfono.

DON SIMÓN
CONSERVA DE CARNE DE PAVO EN AGUA Y SAL



que había contratado abogados para esclarecer los hechos. Y que nadie saldría perjudicado.

Los testigos de la reunión dijeron lo mismo que Elita Farro Medina. No parecía ser alguien ganado por la desesperación, la paranoia o el terror. Nilo Burga era alguien que se había propuesto defender a su empresa, que en la última campaña de Qali Warma había obtenido contratos por S/85 millones. Y que culpaba de todo a su extrabajadora Noemí Alvarado Llanos, que luego apareció en el dominical "Cuarto Poder", el 12 de noviembre, confirmando pagos de sobornos a funcionarios y servidores públicos. En su manifestación policial, Elita Farro, la viuda de Burga, mencionó lo mismo que el empresario le dijo a los proveedores.

"(Nilo Burga) mencionaba que la fiscalía debía verificar bien los productos y lo hiciera con un buen laboratorio certificado. Además, mencionaba a una señora de nombre Noemí (Alvarado Llanos), que era como una vendedora de su empresa. Y que ella había hecho todo un circo para poder vender más", señaló Elita Farro.

Es en este contexto que la policía preguntó:

-"¿Nilo Burga Malca recibía amenazas de muerte?".

-"Una vez mostró un mensaje que él habían recibido que decía: 'Tú eres el siguiente y no te vas a escapar', el cual me imagino que debe estar en su teléfono".

Lo cierto es que los que recibían pagos del empresario Burga para favorecer a los productos de Frigoinca, son los más beneficiados con su silencio definitivo. Pero no por siempre. ◆

EL VEHÍCULO. El vehículo con el que Nilo Burga Malca llegó al hotel está inscrito a nombre de Tierra Inca Foods, una empresa de fachada de Frigoinca.

"Le han pagado (a Noemí) para hacerme daño"

- Según la declaración policial de Elita Farro Medina, viuda de Nilo Burga Malca, el Hotel Sauna Luz y Luna lo frecuentaba desde hace años. Lo que quiere decir, que entre los autores del presunto crimen, debe haber habido alguien que sabía que siempre se hospedaba en la habitación 301.
- "Él (Nilo Burga) iba casi seguido a ese hotel, ya que ahí se reunía con sus amigos para cuestiones de trabajo, otras veces para el sauna. También quiero agregar que cuando íbamos a realizar compras en Magdalena, nosotros guardábamos el carro en la cochera del hotel, ya que conocían hasta a Nilo, y por eso nos permitían estacionar el carro ahí".
- El personal de servicio del hotel también fue interrogado por la policía. Se confirmó que el empresario habituaba pasar el tiempo en la habitación 301.
- Al final del interrogatorio, Elita Farro hizo una revelación: "'Nilo en vida me dijo que la chica (Noemí Alvarado) que paraba saliendo en la televisión, había sido pagada para hacerle daño".

EDITORIAL

NO HAY AMENAZA DE PANDEMIA

China está en temporada de frío y vive un brote de influenza no de un virus desconocido.

La noticia falsa de la multiplicación de contagios por un nuevo virus en China, para el que no hay vacunas ni tratamiento, circuló tan profusamente que se requirió de una aclaración de las propias embajadas chinas en diferentes países del mundo, como Filipinas y Ecuador, por citar algunas.

Bajo el titular de "una nueva pandemia" el fake news fue multiplicado por millones de personas y hasta medios digitales hasta que se extendió mundialmente, en el que sin duda es el primer bulo del 2025.

Señalaban como la causa de los nuevos contagios al Metapneumovirus, al que consideraban una nueva amenaza. Los médicos consultados identificaron el virus como antiguo y auto limitado, descartando cualquier nuevo brote en China.

Los especialistas requeridos por estas voces de alarma que iban surgiendo señalaron que la nueva temporada de frío en China ha desatado una serie de contagios de la influenza y otras enfermedades respiratorias, propias de la época. Al ser un país tan poblado, la enfermedad afecta a cientos de miles, pero no es peligrosa.

> **Los especialistas han descartado cualquier nuevo brote de un virus desconocido. A rechazar los fake news.**

También se ha señalado que la OMS ni ninguna organización que monitorea la salud pública a nivel mundial ha alertado sobre cualquier posible brote, así que es fundamental que retorne la calma y la mayor información posible para descartar los temores.

La infodemia producida durante la pandemia con exceso de información alguna de calidad y otra no, más la desinformación y las campañas asociadas a grupos de interés que buscaban el descrédito o la desconfianza en relación a las vacunas, por ejemplo, provocaron grave daño durante la dramática época que vivió la humanidad, hace menos de 5 años.

Es claro que la pandemia nos debe dejar lecciones. Una de ellas es no difundir ninguna información, sobre todo de salud, si no se confía en la fuente o si no ha sido convalidada por los especialistas. Debe ser una obligación y un compromiso ciudadano.

OBSERVADOR

¿USTED CONTRATARÍA A ESOS SOLDADOS?



Mirko Lauer

Desde que terminó la guerra en su país, hace poco más de 70 años, el mundo no había visto a soldados de Corea del Norte en combate. Luego de largos decenios de marchar frente a la familia Kim en las calles de Pyongyang, 10,000 o más de esos soldados han salido al mundo como mercenarios de Rusia en Ucrania. Los primeros comentarios no son muy favorables.

No podría ser de otra manera. Han sido despachados a 7,000 kilómetros de distancia, a las puertas de Europa, a una Ucrania donde no conocen el idioma, junto a tropa rusa cuyo idioma tampoco conocen. Además llegan al campo de batalla a compensar las carencias de sus contratantes. No es, entonces, que hayan entrado a esa guerra con el pie derecho.

La máquina de propaganda de Kiev ya se ha puesto en marcha, presentando altas cifras de bajas coreanas en el campo de batalla. Ucrania dice más de 3,000 en el primer mes, Pyongyang habla de solo 1,000. Es notorio que nadie ve a los coreanos haciendo la diferencia en los enfrentamientos sobre el terreno.

En EEUU National Public Radio informó sobre 1,000 bajas coreanas en la primera semana desde su aterrizaje. NBC News da una versión en la cual esos soldados son deliberadamente usados como carne de cañón; algunos, se añade, prefieren suicidarse a ser capturados. El panorama de estos refuerzos no es halagüeño, ni para Pyongyang ni para Moscú.

Para el CSIS la evaluación occidental de las bajas rusas a la fecha es de unos 610,000. Moscú tiene que reclutar a unos 30,000 soldados al mes, lo cual no cubre el ritmo de sus bajas. El acuerdo con Corea del Norte alivia tales presiones, pero no las resuelve ni de lejos. Sobre todo si los coreanos están muriendo en Ucrania tan rápido como se dice.

Algunos análisis dicen que todo esto podría tener efectos en la conducta de Corea del Sur. Uno de ellos podría ser tentar a Seúl a enviar a sus propios soldados en ayuda de Kiev. Algo así como reflotar la guerra de Corea a 70 años y 7,000 kilómetros de distancia. Pero la prestigiosa revista *Foreign Affairs* de este mes va mucho más allá.

Un artículo de Robert E. Kelly y Min-Byung Kim plantea que este es el momento para que Corea del Sur empiece a pensar en su propia bomba atómica para contener la agresividad y el expansionismo militar de Pyongyang.

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

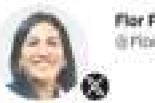


TENDENCIAS



Ruth Luque
@RuthLuqueIbarra

Se ha convocado a la Comisión Permanente el 7 de enero. Algunos temas de agenda: se busca la 2da votación para que un porcentaje del financiamiento vaya a defensa legal de partidos investigados; también se encuentra la ley Chlimper 2.0.



Flor Pablo
@FlorPabloMedina

Estoy de acuerdo con la censura al Pdte. del Congreso y a toda la Mesa Directiva por el pésimo manejo de las graves denuncias de una presunta red de prostitución en el Parlamento; y el partido APP debe dar la cara y asumir su responsabilidad.



Sigrid Bazán
@sigridbazan

La ley que restablece la detención preliminar está lista, el país espera... pero Dina Boluarte no la promulga. 18 días de inacción e impunidad, mientras la inseguridad sigue golpeando al país. Una muestra más de la incompetencia de este gobierno.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170-3485.
Arequipa: Asociación Los Iris Mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. (065) 233085.
Publicidad: juan.velarde@glr.pe

COLUMNISTA INVITADA

2025: Un nuevo año para poner en agenda los derechos de los más vulnerables

Natalia González (*)



Un fin de año más y seguimos esperando que se cumplan los deseos que pedimos la mayoría de peruanos desde hace varios años. En primer lugar, seguimos esperando que el gobierno nacional haya atendido con seriedad y eficiencia todas las consecuencias que la pandemia tuvo para los sistemas de educación y los sistemas de salud de nuestro país.

Además de eso, en los últimos años se ha agravado la situación de los programas sociales. No solamente no se atiende eficientemente a las poblaciones más vulnerables, sino que en los últimos meses hemos sido testigos de graves casos de corrupción al interior de esos tan necesarios programas. ¡Qué lejos estamos de que se cumplan nuestros deseos!

Junto a ello, nos preocupa a todos los que investigamos y formamos parte del sistema educativo cómo en nuestra sociedad se ha ido imponiendo una sensación de impunidad. Y eso agrava mucho el proceso de socialización de todos los peruanos, pero en especial de aquellos que están en una etapa de formación, como son los niños, las niñas y los adolescentes.

Esta sensación de impunidad no solamente involucra a las autoridades, a la presidenta de la nación, a los ministros, a los congresistas, sino a otros profesionales que, desde la práctica privada, ejercen influencia sobre la opinión pública.

Especialistas que en los medios de comunicación dicen medias verdades o mienten descaradamente; autoridades que toman decisiones simplemente para ocultar los malos manejos en el Estado; periodistas que ocultan la verdad o la maquillan, hacen que este fin de año los peruanos lo hayamos pasado con cierta indiferencia y sin esperanza de que las cosas cambien.

Para este 2025 que se acaba de iniciar, esperamos que esta desesperanza y esta falta de acción de la ciudadanía adquiera otra forma, bajo un liderazgo que nos convoque a todas las posturas políticas, a todos aquellos que queremos que nuestro país salga de esta crisis tan larga que nos aqueja. Y que todos pongamos interés en las cosas más importantes de la agenda pública y que tienen que ver con el bienestar de la mayoría de los peruanos.

En primer lugar, que se asegure un proceso electoral con instituciones libres e independientes.

En segundo lugar, que el Estado tome acción sobre las medidas necesarias para aliviar la grave crisis que atraviesa tanto el sistema educativo como el sistema de salud. Es necesario un plan nacional de recuperación de aprendizajes. Es necesario poner fin al desmantelamiento de la reforma universitaria. Es necesario que en el 2025 se abran las aulas con un plan genuino para recuperar el tiempo perdido en estos últimos años.



En el sistema de salud, la crisis es todavía mucho más grave, porque después de la pandemia no solamente este sector ha estado en manos poco profesionales, sino que nada se ha hecho para cerrar las brechas de atención, pero sobre todo para hacer frente a los vacíos que nos mostró la atención a las poblaciones durante el último periodo.

Y sobre todo hay una agenda que es urgente y que está pendiente: la crisis alimentaria.

Esta crisis alimentaria no solamente tiene que ver con la capacidad de las familias para dedicar recursos a la alimentación, sino también con la inacción de los programas sociales dedicados a remediar el hambre y a luchar contra la anemia.

Lo del programa Qali Warma en las últimas semanas es un caso que no solamente nos muestra hasta dónde han llegado los tentáculos de la corrupción, sino que pone en evidencia que nuestros niños no están siendo bien atendidos y que las metas para luchar contra la anemia, la desnutrición infantil, tan necesarias en nuestro país, no se están cumpliendo.

Una vez más esperamos que pasadas las navidades y el Año Nuevo sean los reyes magos quienes nos permitan cumplir, poner en agenda y luchar por estos derechos.

> "Esta sensación de impunidad no solamente involucra a las autoridades, a la presidenta de la nación, a los ministros, a los congresistas, sino también a otros profesionales que, desde la práctica privada, ejercen influencia sobre la opinión pública".

(*) Historiadora-Directora General del IEP

COLUMNISTA INVITADA

DESAFÍOS GLOBALES 2025 Y SU IMPACTO EN EL PERÚ

Jennifer Infantas (*)



A puertas del cierre de este año, un reciente informe del Banco Mundial destacó los desafíos globales que afectarán al desarrollo económico de nuestro país de cara al 2025. Uno de los temas centrales, que para el Perú suena bastante familiar, es la desconfianza en las instituciones gubernamentales, tema que en nuestro país se refleja hoy en el 95% de desaprobación a la gestión de la presidenta Boluarte, lo que genera gran preocupación pues esta desconfianza no sólo obstaculiza la implementación de políticas públicas efectivas, sino que limita la inversión extranjera, esencial para nuestro crecimiento económico.

Un siguiente tema es el económico. Si bien el Perú ha mantenido históricamente una política fiscal prudente, ha sido dura la crítica contra el ministro de Economía ante el incumplimiento del límite del déficit fiscal para el 2024 y el incremento en el gasto público recogido en la aprobada Ley de Presupuesto 2025. La desaceleración del crecimiento mundial, para el Perú -con una economía abierta y dependiente de las exportaciones- podría traducirse en una menor demanda de productos en el mercado internacional, afectando la balanza comercial y, por ende, la economía nacional. Asimismo, el aumento de la deuda pública, podría limitar la capacidad del gobierno peruano para invertir en infraestructura y servicios públicos, fundamentales para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Otro desafío importante es el papel de la educación en la recuperación del aprendizaje post-pandemia. En el Perú, la interrupción de las clases presenciales afectó significativamente a los estudiantes, especialmente en áreas rurales y por ello, resulta imprescindible invertir hoy en educación para desarrollar una fuerza laboral calificada que en un futuro no lejano impulse la productividad y la innovación en el país.

Finalmente, la crisis climática es un punto crítico. El Perú, con su diversidad geográfica, es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, como sequías e inundaciones, que afectan inevitablemente la agricultura, pesca y otras actividades económicas clave en el país. Ante ello, reforzar la implementación de políticas ambientales es vital para mitigar estos riesgos y promover un desarrollo económico resiliente.

Teniendo en claro el impacto directo de los desafíos globales que hoy apremian, es fundamental que para el 2025, desde el gobierno se mantengan políticas que controlen la inflación para asegurar un entorno económico estable y ampliar el acceso a servicios financieros para fomentar el emprendimiento y la formalización de negocios. Asimismo, urge la adopción de políticas integrales que fortalezcan las instituciones públicas, invertir en educación y acciones efectivas contra el cambio climático para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo en el próximo año. La tarea es clara.

(*) Especialista en Desarrollo Económico por la Universidad de Harvard.



REFORMA. Los jueces de la Corte Suprema, encabezados por su nueva presidenta Janet Tello Gilardi piden que se les incluya en cualquier reforma del sistema de justicia que pretenda el Congreso.

Comisión del PJ hará propuestas de reforma en el sistema judicial

EN BUSCA DE CONSENSO. Presidenta del Poder Judicial reconoce la necesidad de reformar el Código Procesal Penal para evitar largos juicios y la alta carga procesal. Los jueces piden que los cambios salgan del diálogo y debate de toda la sociedad

César Romero C.

En cumplimiento de un acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi constituyó y definió la composición de la Comisión Especial que evaluará propuestas legislativas de reforma de las leyes aprobadas por el Congreso en materia penal.

La comisión será presidida por la misma Tello Gilardi e integrada por los jueces supremos titulares César San Martín Castro, presidente de la Sala Penal Permanente; Víctor Prado Saldarriaga, presidente de la Sala Penal Transitoria; y Elvia Barrios Alvarado, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los tres son, además, expresidentes del Poder Judicial. Tello Gilardi indicó ante la alta carga procesal y la lentitud en los juicios penales, se hace "necesario hacer una revisión del Código Procesal Penal para identificar los nudos y trabas legales, muchas veces por el accionar de las partes, que impide avanzar con celeridad los procesos judiciales, con especial atención de los casos complejos".

Anotó que los jueces son conscientes que se necesitan cambios legales, que deben impulsarse para generar un debate y consensos amplios con los otros poderes del Estado, los organismos autónomos, los colegios de abogados y la academia.

"Toda propuesta de reforma legal requiere la intervención y participación de jueces y juezas", enfatizó Tello Gilardi.

"Por esta razón -precisó-, desde la sala plena de la Corte Suprema emitimos hace algunos días un pronunciamiento anunciando la creación de una comisión que analizará las leyes promulgadas por los otros poderes para tomar las acciones que correspondan".

Asimismo, en "defensa de las competencias, de los principios de separación de poderes y de la independencia judicial, pilares básicos de un estado democrático".

"Se necesitan cambios pero con debate y consensos amplios con los otros poderes del Estado".

"También se creará una comisión de Análisis de la Aplicación de la Pena Justa, en sentencias".

Pena Justa

En este mismo contexto, Tello Gilardi anunció que también se creará una Comisión de Análisis de la Aplicación de la Pena Justa, encargada de evaluar la coherencia y proporcionalidad de las sentencias impuestas".

La Sala Plena de la Corte Suprema criticó diversas leyes dadas por el Congresos sobre prisión preventiva, Crimen Organizado, transferencia de la investigación preliminar a la Policía, sanciones a jueces y fiscales por liberar a detenidos en flagrancia y la pretendida reforma del sistema judicial que impulsa el Congreso, sin intervención de los magistrados.

Así, sostienen que la Ley 32130, que otorga inconstitucionalmente la investigación preliminar a la Policía Nacional del Perú, desconoce el artículo 159, inciso 4, de la Carta Magna que otorga la conducción de la investigación del delito al Ministerio Público.

También expresaron su preocupación por las Leyes 32108 y 32138 sobre crimen organizado que "reduce sensiblemente la posibilidad de una persecución procesal razonable y efectiva en aras de la tutela de los intereses públicos".

Si bien, las Salas Penales se han pronunciado a favor de cumplir con las mencionadas leyes han dejado constancia que generan un grave perjuicio en la persecución del delito y la seguridad ciudadana.

Igualmente, hay preocupación en la Corte Suprema y el Poder Judicial en general por la decisión del Congreso de la República en crear una comisión parlamentaria que en un plazo de 90 días debe proponer una reforma total del sistema de justicia, sin participación de los jueces y fiscales

"La transformación de la justicia no puede hacerse a espaldas o contra los jueces y fiscales. Toda la sociedad está interesada en mejorar el servicio de justicia y desde ese interés social los jueces somos parte de la solución -no parte exclusiva del problema", señaló la Corte Suprema, en un pronunciamiento público. ❖

Salas Arenas se reincorpora a la Corte Suprema

- El expresidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas se reincorporó como juez supremo titular de la Corte Suprema de Justicia, luego de 4 años de intensa y compleja labor en defensa de los valores democráticos y de respeto a la voluntad popular; que le generó el ataque de la extrema derecha y los sectores antidemocráticos del país.
- Salas Arenas se desempeñará como presidente de la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, que se encarga de conocer los asuntos laborales, las apelaciones, casaciones y recursos de nulidad de las acciones contencioso administrativas en materia laboral y previsional.
- Además, de casaciones agrarias impares, asuntos laborales y las apelaciones de las acciones contencioso administrativas en materia laboral y previsional.

Crisis en APP: red de prostitución en Congreso desata ola de renuncias

DESACUERDOS. Fuentes de La República confirman que mal manejo de Eduardo Salhuana ante este escándalo sería el principal motivo de las salidas del partido. David Morales se suma a renuncia de Francis Allison.

Daniel Muñoz

La muerte de Andrea Vidal y la presunta existencia de una red de explotación sexual en el Congreso han desatado una crisis en Alianza para el Progreso. Fuentes de La República confirmaron que existen discrepancias dentro de la bancada sobre la manera en que Eduardo Salhuana aborda esta situación.

El liderazgo del partido de César Acuña en las dos últimas Mesas Directivas lo obliga a ofrecer explicaciones sobre esta presunta organización criminal, que supuestamente habría intercambiado favores sexuales por votos en el Parlamento. Sin embargo, a casi un mes de que se destapó este escándalo, aún no se ha proporcionado ningún esclarecimiento.

La intervención de la Fiscalía y de agentes de la División de Trata de Personas de la PNP en las oficinas del Congreso, el jueves 2 de enero, sacudió a APP. Las autoridades buscaron obtener información del registro de las cámaras de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, además de documentos de la Oficina de Seguridad y del Departamento de Recursos Humanos.

El 3 de enero continuaron estas diligencias, esta vez en la Oficialía Mayor, presidida por Giovanni Forno, quien permanece en el cargo pese a los diversos cuestionamientos. Forno, que asumió el puesto durante la gestión de Alejandro Soto, contrató a Jorge Torres Saravia como jefe de la Oficina Legal y Constitucional.



CONTROVERSIAS. Alejandro Soto ha salido a llamar la atención al actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana. No es casual. EN APP hay serias movidas.

> "(Eduardo Salhuana) No está otorgando la atención y la seriedad que el Congreso merece".

Este escándalo en el Congreso ha provocado la renuncia de Francis Allison, alcalde del distrito de Magdalena, quien se postuló con Alianza para el Progreso en las elecciones municipales de 2022. En la misma línea, el candidato a la alcaldía de Villa María del Triunfo, David Morales Cárdenas, también anunció su decisión de presentar una renuncia irrevocable.

Soto vs Salhuana: Discrepancias en APP

Eduardo Salhuana ha evadido responsabilidades. El presidente del Legislativo decidió no remover al oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, con el argumento de que "esperará a que sus vicepresidentes lo decidan".


DECISIONES. César Acuña dice a La República que dialogará con los renunciantes.

Por el contrario, en lugar de afrontar las investigaciones en curso, Eduardo Salhuana optó por viajar a China para cumplir con una actividad oficial.

Esta acción fue cuestionada por el vocero de Alianza para el Progreso, Alejandro Soto, quien, aunque se opone a una censura contra su colega, criticó la decisión de viajar, argumentando que debería dar la cara ante los cuestionamientos al Legislativo.

"No me parece correcto ni justo que el señor se dedique a atender otras invitaciones. Por ejemplo, cuando yo era presidente recibí invitaciones con todo pagado, pero jamás las acepté. Considero que en casos como este, la atención que debe darle al Congreso es prioritaria. Él, como presidente, tiene que estar al frente de toda la problemática que se enfrenta actualmente", declaró para **La República**.

Soto concluyó afirmando que Eduardo Salhuana, dada la situación y los antecedentes de los eventos recientes, debería liderar el Congreso para abordar la crisis actual.

"Convocó una sesión de la Comisión Permanente para el siete de enero, y quien la presidirá será el tercer vicepresidente. No está otorgando la atención y la seriedad que el Congreso merece", agregó Alejandro Soto.

"Lo separarían si hay un costo político"

- La politóloga Katherine Zegarra indicó que APP atraviesa una encrucijada que podría provocar la separación de uno de sus miembros más visibles, Eduardo Salhuana.
- Señaló que este partido ha demostrado su capacidad de representación en los últimos Congresos. No obstante, a pesar de contar con una base sólida de electores, aseguró que APP no es un partido con una ideología clara, sino uno liderado por figuras pragmáticas que saben del juego político.
- "Eso significa, en general, que la cúpula de APP puede separar a Eduardo Salhuana si es que lo sucedido implica un costo político significativo para su partido", indicó.

Acuña respeta renuncias en APP

Nuestro diario entrevistó al gobernador de La Libertad y líder del partido en cuestión, César Acuña, quien se pronunció sobre la salida de Francis Allison.

Al respecto, manifestó respetar la decisión de éste y de los demás militantes que han optado por abandonar su organización partidaria.

"Alianza para el Progreso es el partido con más militantes a nivel nacional, con más presencia y organización. Tiene errores, pero sigue siendo APP. Cuenta con más de 400.000 militantes. Por supuesto tienen derecho a retirarse de nuestro partido cuando no se sienten cómodos. No he hablado con él todavía (Francis Allison), pero tendré que reunirme con él porque me interesa saber por qué un militante renuncia al partido", señaló. ✥

Entrevista **Juan Burgos** | Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso. Parlamentario de Podemos Perú.

“Me quieren censurar porque les soy incómodo. A los socios de Boluarte no les conviene que yo indague”



SE REAFIRMA. Burgos señala que si hay una red de prostitución en el Congreso no sería por dinero. Sostuvo que eso sería muy simple. Indicó que por eso la hipótesis es que toman fotos comprometedoras a los parlamentarios que reclutan a "una chica de ese tipo" para extorsionarlo por votos.

Diego Quispe Sánchez



El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, advierte que se ha convertido en una piedra en el zapato por el trabajo que están realizando para indagar denuncias como el presunto apoyo de la mandataria Dina Boluarte a la huida de Vladimir Cerrón en su vehículo conocido como "el cofre", pese a que no le dieron facultades de comisión investigadora. Ha cuestionado el viaje del actual titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, en medio de la crisis que se vive por las acusaciones de una supuesta red de prostitución en el Legislativo.

—Hace tres semanas en Canal N, usted deslizó la hipótesis de que en el Congreso había cambio de votos por servicios sexuales.

—Sí.

—¿Mantiene esa hipótesis o ha cambiado?

—En Canal N me entrevistó Omar Mariluz y cuando él insistía en que era una red de prostitución, que aparentemente existiría, en que habría intercambio de favores sexuales por dinero, entonces nosotros deslizamos una hipótesis. Todo investigador tiene que tener una hipótesis. Buscar sexo por dinero es algo muy simple. Entonces acá en el Congreso lo debatimos con el equipo que estamos en continua conversación. ¿Qué puede ser? Uno, extorsión, que le tomen una foto con una chica de ese tipo. Otro, que puedan, en base a esa extorsión, doblar tu votación. "Me faltan dos votos, entonces anda, convence a alguien que tenemos sus fotos, así como se hizo en la época de Montesinos. No sabemos si realmente ha existido, estamos indagando, y para mí sería felicidad comprobar que no existía esa red de prostitución.

—¿Pero esa hipótesis se mantiene o ha cambiado en algunos aspectos?

—No, la hipótesis, como digo, son indagaciones, pues no tenemos las facultades de comisión investigadora. Lo que sí nos enerva es que haya existido una muerte, una ejecución probablemente relacionada con esta red. Y si no existió, de todas maneras existe una muerte que tiene que ser investigada. La señorita, la occisa, después que dejó de trabajar en el Congreso, fue a trabajar a Sunafil (...) y coincidencia, también el exasesor legal del Congreso, el señor Jorge Torres Sarabia.

—Hay algo que es el punto más cuestionable en las respuestas del señor Torres Saravia. La pregunta del millón: ¿Quién lo recomendó?

—Hay un silencio vergonzante. Que el señor oficial mayor diga no recordar quién le entregó el CV de Torres Sarabia, ¿no? No recuerda si fue el Director General de Administración, si fue el de la Director General Parlamentario, ¿o quién fue? Quizás un miembro de alto nivel de Alianza para el Progreso (APP), quizás el Presidente del Congreso. A todas esas preguntas él se negó, porque dijo "no lo recuerdo". Ha tenido un periodo de amnesia muy conveniente.

—¿No le parece que esta amnesia es coordinada? El presidente del Congreso no se acuerda y el oficial mayor no se acuerda.

—El señor Torres Sarabia mencionó que él conocía al oficial mayor y que él había sido el que lo había propuesto para este cargo, entonces, ¿quién miente? Cuando le dijimos esto al señor oficial mayor, él dijo: yo no recuerdo, no conozco a Torres Sarabia, si él lo ha dicho, bueno, él tendrá la prueba para decirlo (...). Definitivamente allí hay alguien que está implicado y que no quieren dar el nombre.

—¿Tiene una hipótesis sobre de dónde vino la orden de contratar a Torres Saravia como jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso?

—Tenemos un hilo. Torres Sarabia fue funcionario del Gobierno Regional de la Libertad, fue traído por el señor Luis Valdez Farías para ser su asesor en el Congreso. En el año 2020, se encontraba él como jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva, esa es la oficina en la que trabajaba Torres Sarabia en el Gobierno Regional de la Libertad. Era jefe de campaña de Luis Valdez Farías para el Congreso complementario en forma paralela a su función dentro del Gobierno Regional.

—¿Entonces podría intuir que la recomendación (para ser jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso) provino de Alianza Para el Progreso?

—Definitivamente él no está afiliado, pero hemos visto las fotografías que tiene, su relación con los dueños de ese partido, con el señor César Acuña, con Luis Valdez. Inclusive cuando le preguntan al señor César Acuña, dice que Luis Valdez lo arregle, porque él es como decir, es un asesor muy cercano, ha sido una persona muy cercana a Luis Valdez.

—Salhuana es militante de Alianza Para el Progreso, pero Giovanni Forno, el oficial mayor, ¿qué podría deberle a los partidos?

—Lo que puedo opinar es que es la división del poder de la Mesa Directiva. Tú tienes las direcciones generales de administración, le han dado la Dirección General de Administración al señor Carlos País, la oficina general que le perteneció a Marisol Espinoza en algún momento. Lo otro, la Dirección General Parlamentaria, Recursos Humanos. Ellos son muy cercanos a Luis Valdez y muy cercanos a César Acuña (...) La división de toda esa estructura del servicio parlamentario es una división de influencias y poderes entre Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (...) Hay una división de poderes que no ha respetado el estatuto del Congreso.

—Se lo consultaba porque el oficial mayor también tuvo otros cargos cuando el fujimorismo lideraba el Congreso.

MARCO COTRINA



—Sí, Giovanni Forno fue oficial mayor en el Congreso que, se puede decir, cerró Vizcarra.

—¿Qué otras incongruencias identificó en la conferencia de prensa de Salhuana?

—La falta de sintonía que tiene el señor Salhuana con la realidad. Un presidente del primer poder del Estado, de un poder constitucional del Estado, no puede dejar el barco a la deriva. Justo cuando ellos hacían su conferencia de prensa, la Fiscalía ingresaba al Congreso, y sin embargo, a él no le interesaba. Se va de viaje.

—Diversas bancadas han pedido la salida del oficial mayor, pero Salhuana lo traslada a la Mesa Directiva y será la Mesa Directiva quien decida. ¿Eso es como, tirarse la pelota?

—Claro, es un lavado de manos y que lo ejecuten en la Mesa Directiva. ¿Quiénes se quedan? La primera vicepresidenta, que es fujimorista; el señor Waldemar Cerrón, y Alejandro Cavero, que es el tercer vicepresidente. Entonces, nos encontramos ante un lavado de manos.

—Le planteo este escenario: todavía no le han dado facultades de investigación a la Comisión de Fiscalización, no le han entregado los videos de las cámaras de julio y agosto y no le quieren decir quién recomendó a Torres Saravia. ¿No es un presunto encubrimiento?

—Encubrimiento y obstrucción a la justicia. Nosotros hemos solicitado, sabemos que este sistema aproximadamente daría una memoria de 74 terabytes. Entonces, está implicando una capacidad de memoria no para que llegue a cambiar cada 25 días, como lo habían señalado los de la Mesa Directiva y ahora presuntamente lo cambian a 45 días (la capacidad de almacenamiento de las cámaras de videovigilancia).

—¿Y qué rápido no?

—Eso nos conlleva a pensar que hay algo encerrado. Esperamos que el Ministerio Público haga su trabajo eficiente y rápido. Nosotros hemos abierto el caso del vehículo presidencial "el cofre", las cirugías estéticas y la probable infracción constitucional de la presidenta Dina Boluarte. Empezamos con la fuga y probable ayuda a Vladimir Cerrón. Estamos siguiendo esas líneas de investigación, a pesar de que no nos han dado facultades de comisión investigadora.

> "Nosotros hemos abierto el caso del vehículo presidencial "el cofre", las cirugías estéticas y la probable infracción constitucional de la presidenta Dina Boluarte".

—¿Por qué es tan importante tener los videos de julio y agosto?

—Porque en esa época, usted sabe que se mueven muchas cosas, ¿no? Se mueven actividades como la elección de la Mesa Directiva, y los contratos vienen a partir de agosto, cuando se renueva la Mesa. Ahí, hay 778 trabajadores nuevos, según la propia versión de la jefa de Recursos Humanos, a la pregunta que se le hizo en la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

—¿Por qué ha pedido los videos de diciembre en esta segunda solicitud?

—Hemos pedido los videos de todo el año. Pero concretamente, ante lo que ha existido desde el 12 de diciembre, que fue la primera vez que el señor Beto Ortiz habló en su programa, probablemente hay un movimiento (...). Entonces ahí quizás podremos ver lo que estuvieron haciendo para borrar. Queremos ver qué tipo de grabación, qué tipo de trabajo están haciendo para intentar borrar las pruebas.

—¿Quiénes son los próximos citados?

—El director general de administración, los trabajadores de la Secretaría de Asesoría Legal que están nombrados y también los contratados. Son aproximadamente ocho o nueve personas. Está también invitada la señora que presuntamente fue violada por Torres Saravia, el señor Alejandro Soto, y el presidente del Congreso (Eduardo Salhuana). Alejandro Soto todavía no ha sido citado. De acuerdo a lo que ellos hablen, vamos a llamarlo. Saludo la forma que él ha aceptado venir a la comisión a esclarecer su responsabilidad.

—Forno llegó a la Oficialía cuando Soto era presidente del Congreso. Quizás él puede dar pista sobre quién recomendó al señor Torres.

—Esperamos que nos diga quién dio la orden. Espero que diga la verdad, pero quizás se niega. Yo pienso que ha sido un alto funcionario.

—¿A qué se refiere con un alto funcionario?

—Un alto funcionario y quizás un jefe de partido o un vicepresidente de partido.

—¿Cree que hay órdenes directamente de dirigencias de organizaciones políticas?

—Pienso que sí. Inclusive la censura que van a correr en mi contra es por eso.

—¿Por qué cree que quieren censurarlo?

—Me quieren censurar porque les soy incómodo. A los socios de Dina Boluarte no les conviene que yo indague. A pesar que no me dieron las facultades de comisión investigadora nosotros hemos seguido indagando, siguiendo nuestra investigación sobre el cofre, las cirugías de Dina Boluarte y otros temas importantes, por ejemplo, de los gobiernos regionales. No les conviene a muchos. Soy una piedra en el zapato.

—¿Hay votos para censurar a Salhuana?

—La tibieza con que algunos miembros del Congreso observan este problema, me hace pensar que no hay votos para censurar a Salhuana. Por menos se censuró a Lady Camones. Pienso que Salhuana, si no da un paso al costado, las bancadas deberían hacer un ejercicio mental, razonar y pensar si es conveniente que siga él en la Presidencia del Congreso.

—Pero en la otra parte se preguntarán si es conveniente que Salhuana salga. Me refiero a los aliados que conforman la Mesa directiva.

—Es que los aliados, cuando hay intereses que no les corresponde o que les van a arrastrar muchas veces, ya no están unidos, se dividen.

—¿Cuál es el fin de la comisión ad hoc? Es una vía administrativa, disciplinaria, ¿pero a qué punto llega? ¿Es vinculante?

—Es una comisión que lo hace, como dijo Giovanni Forno, porque la ley lo obliga. Sin embargo, no han cumplido con el reglamento del Estatuto del Congreso. Entonces, la comisión ad hoc me parece un saludo a la bandera. ✦



DESIGNACIÓN EN MEDIO DE ESCÁNDALO. Salhuana eligió a Delgado para que reorganice la Oficina Legal y Constitucional.



RECOMENDADO. Exfujimorista Aramayo sugirió a Delgado.

"Un defensor de la teoría del fraude"

- El abogado constitucionalista Omar Cairo sostuvo que "Salhuana ha nombrado como jefe de la Oficina Legal y Constitucional a un defensor a ultranza de la teoría del fraude, es decir, alguien que sostiene que la elección de Dina Boluarte y de los actuales congresistas es fraudulenta". Es "un líder de la ultraderechista Coordinadora Republicana", agregó.
- Junto a Fernán Altuve y Lourdes Flores, Delgado presentó una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo por el presunto delito de traición a la patria.

Diego Quispe Sánchez

Jefe de la Oficina Legal del Congreso defiende teoría del fraude electoral

MANTIENE RETÓRICA. La exfujimorista Alejandra Aramayo le propuso a Ángel Delgado ser el jefe de esa oficina. Eduardo Salhuana lo terminó designando. Delgado es miembro de la Coordinadora Republicana y militante de Avanza País.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, designó como jefe de la Oficina Legal y Constitucional a Ángel Delgado, un abogado y analista político que en 2021 cuestionó la legitimidad de los resultados de las elecciones generales.

La teoría del fraude

En una entrevista con Exitosa reiteró su teoría. "El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no exhibió los documentos que hubiera permitido hacer una verificación. Ahora, una vez producido eso, estamos en una situación de hecho (...). Yo sí creo que hubo irregularidades. No puede ser que en determinadas circunscripciones las elecciones sean doscientas a cero a favor de una candidatura", sostuvo.

En sus opiniones, Delgado ha tenido coincidencias con diversas líneas políticas, entre ellas la derecha y el fujimorismo.

En segunda vuelta, cuando Keiko Fujimori perdió contra Pedro Castillo, el fujimorismo y sus aliados intentaron poner en tela de juicio el manejo de los organismos electorales, Delgado consideró que "ante este escenario, pensar o sugerir nuevas elecciones no configura un acto sedicioso".

"No estamos frente a un golpe de Estado, porque su realización no entraña la ruptura del orden constitucional. Tampoco la salida política está reñida con la democracia. Se recurrirá al pueblo –fuente del poder legítimo– para pronunciarse, esta vez de manera indubitable, desterrando las manipulaciones y sospechas que pesan sobre la autoridades del sistema electoral (ONPE y el JNE). Se dirá que ello es irregular. Sin embargo, casi dos tercios de la población acusa indicios de fraude", escribió en una columna en el portal El Montonero.

En julio de este año, en un video publicado en sus redes sociales, Delgado cuestionó la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de ratificar a Piero Corvetto como jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

"Expresa una manifiesta voluntad de fraude. Los caviares pretenden, de esa manera, tener el control de los organismos electorales, que le permita manipular los resultados de acuerdo a sus intereses, como ya lo hicieron el año 2021", sostuvo el funcionario designado por Eduardo Salhuana.

"Salhuana ha nombrado como jefe de la Oficina Legal y Constitucional a un defensor a ultranza de la teoría del fraude, es decir, alguien que sostiene que la elección de Dina Boluarte y de los actuales congresistas es fraudulenta", lamentó el constitucionalista Omar Cairo.

Sus militancias

Delgado, además, es miembro de la Coordinadora Republicana, una organización ultraconservadora y fue conferencista para el movimiento La Resistencia.

Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) es militante de la agrupación política Avanza País. Este partido integra la Mesa Directiva con el congresista Alejandro Cavero en la tercera vicepresidencia.

Delgado se encargará de reestructurar la Oficina Legal y Constitucional del Congreso tras el escándalo que puso a esta área en la mira por una investigación de presunta red de prostitución. Si bien Salhuana hizo el anuncio de esta designación, hay otro funcionario que le propuso a Delgado ese cargo y que tiene pasado fujimorista.

Exfujimorista lo llamó

Su llegada a ese cargo, se debe a que la excongresista de Fuerza Popular, Alejandra Aramayo, quien ahora está en las filas de Alianza Para el Progreso y es la jefa de Comunicaciones del Congreso, se comunicó con él para proponerle esa jefatura.

"Me propuso una amiga que tengo ahí, que es la directora de comunicaciones, Alejandra Aramayo. La conozco porque cuando fue congresista, hemos trabajado temas descentralizados, incluso trabajamos un libro colectivo con otros colegas", manifestó Delgado en Exitosa. ◆

Increpan a Barbarán: "Avalas las porquerías que hace el Congreso"

Mauricio Muñoz. La congresista fujimorista Rosangella Barbarán fue increpada por una ciudadana durante lo que parece haber sido su visita a un restaurante de comida europea ubicado en La Molina. En el video, publicado en redes sociales por el portal Yachay Wasy, se observa a la legisladora en el establecimiento mientras escucha el reclamo de la ciudadana.

"Se traga la plata de los pobres (...)". Estas fueron las palabras iniciales de la ciudadana, quien continuó diciendo: "¿Ella piensa en los niños? ¿En los ancianos que están en la calle? Comiéndose la plata del pueblo, haciendo daño al país, dañando a los pobres...". La mujer, aparentemente dirigiéndose a otra persona que intervino en defensa de la congresista, agregó: "Cuando vas por el Centro de Lima, ¿no te dan pena los niños?"

Tras el reclamo, la congresista se acercó a la ciudadana. En ese momento, un menor presente en la escena le preguntó a Barbarán: "Señora, ¿usted tiene hijos y aun así no piensa en nosotros?". La mujer que grababa el incidente añadió: "Escucha, ese niño ve noticias. ¿Acaso no siente lástima?"



CRITICADA. Rosangella Barbarán pasó un momento incómodo.

El dueño del restaurante pidiendo a la ciudadana que se calme, pero, ella respondió: "Lo hago porque ella es una mala persona. No piensa en los niños del país ni en los ancianos que se mueren de hambre".

La República intentó comunicarse con la congresista para conocer su versión de los hechos, sin embargo, al cierre de esta nota, no respondió. ◆

Intervienen Congreso por seguros médicos de fantasmas

CONTROL. Ministerio Público realizó la diligencia en marco de investigaciones contra trabajadora Judith Uceda Hidalgo.



DELITO. Uceda habría ocasionado un desfalco de casi medio millón de soles al Congreso.

Pamela Arroyo

La Fiscalía de la Nación intervino algunas oficinas del Congreso para investigar las irregularidades detectadas en el Área de Seguros del Legislativo, a mediados del 2024. La diligencia estuvo a cargo de la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima Centro e involucró a las áreas de Administración, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Tesorería del Congreso de la República.

Al respecto, el Ministerio Público informó en sus canales oficiales que las acciones fiscales se realizaron en el marco de la investigación contra Judith Uceda Hidalgo, quien en su condición de trabajadora de Seguros del Servicio Parlamentario, habría realizado descuentos indebidos por concepto de seguros a servidores del Legislativo.

Esta irregularidad fue alertada por el Órgano de Control Institucional del Congreso y difundida por Latina en junio del 2024. De acuerdo con un informe del OCI, un total de 15 extrabajadores del Congreso y sus familiares seguían siendo beneficiarios de la cobertura de seguros Rímac, a pesar de que ya habían cesado sus funciones entre el 2020 y el 2023.

Casi medio millón

Según la investigación, la Oficina de Recursos Humanos del Congreso sí informó a la técnica del Área de Seguros, Judith Uceda Hidalgo, de la desvinculación con los trabajadores, sin embargo, ella los mantuvo como "afiliados activos", lo que provocó desembolso ilegal de S/ 540,841.

Al conocer ello, la empresa aseguradora devolvió S/380,396, por lo que el perjuicio económico al Congreso de la República fue de S/ 166,444.

Además, se denunció penalmente a Judith Uceda por el presunto delito de peculado. También fue dada de licencia desde enero del 2024, pero con goce de haber. "Viene siendo investigada de manera administrativa, una vez que concluya ese proceso se definirá su situación, pero el procurador del Congreso ha cumplido con denunciarla ante el Ministerio Público", explicó el oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno.

A la fecha, se conoce que algunos de los funcionarios beneficiados fueron: Roberto Tarazona Palma, Salvith Bernuy Salazar, David Morales Cárdenas, Jorge Torres Cáceres, Luis Velásquez Calderón, Rodolfo Ramírez, Antonio Cornejo Maldonado, Orlando Fernández, Sharon Guevara Vargas, Mayte Chumbeñza Túpac Yupanqui, Vicentina Callata, Ita Diego Pérez e Llallira Rojas Caballero.

Uceda se benefició

En la misma línea de ilegalidad, Uceda obtuvo el beneficio de la EPS, pero su salario nunca fue descontado. Desde el 1 de abril del 2019 hasta fines del 2023, los padres de esta trabajadora fueron atendidos 183 veces en clínicas asociadas a Rímac, por lo que se le debió descontar un total de S/82,087.58 de su salario, sin embargo, ello nunca sucedió.

EL DATO

Acciones. Las diligencias incluyeron la constatación, exhibición, verificación y recojo de documentos, como parte de una investigación sobre presuntas irregularidades administrativas en la institución. Los fiscales y policías permanecieron en el lugar 20 minutos antes de retirarse.

EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3.746
Venta	S/3,769

	Compra	Venta
Paralelo	3.765	3.765
Bancario	3.726	3.811

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3.878	3.910

BOLSAS

		Anterior
IGBVL	+0.64	+0.18%
ISBVL	+0.49	-0.27%
Dow Jones	+0.60	-0.17%
Nasdaq	+1.67	-0.17%
Londres	-0.44	+1.07%

COMMODITIES

		Var. %
Oro Londres	US$2,642.75	[illegible]
Oro Nueva York	US$2,640.37	[illegible]
Plata	US$30.07	[illegible]
Cobre	US$394.6	[illegible]
Petróleo WTI	US$73.96	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/9.90
Papa huayro	S/4.62
Cebolla roja	S/2.90
Limón (de bolsa)	S/4.62

INDICADORES

Inflación últimos 12 meses	1.87%
Tasa de referencia BCRP	5.00%
PBI	3.2%
UIT	S/5,350
Remuneración mínima vital	S/1,130



PERJUICIO. El costo de reparar una embarcación dañada por los oleajes anómalos alcanza los S/40.000, según el ministro de la Producción.

Créditos por oleajes dejarían fuera al 20%

PIURA. El fenómeno climático pone en jaque a los pescadores artesanales, quienes además se enfrentan a la depredación de especies marítimas que prolongan la escasez.

Dax Canchari

El titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González Guerrero, informó que el sector pesquero cerró el 2024 con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 25% respecto al año anterior, impulsado principalmente por el éxito en la captura de anchoveta. Con alrededor de 5 millones de toneladas capturadas, se alcanzaron cifras récord que generaron 400,000 nuevos empleos.

No obstante, los resultados fueron opacados por los oleajes anómalos. En este contexto, durante la conferencia de prensa, el ministro anunció medidas de emergencia dirigidas a los pescadores artesanales afectados, entre ellas la suspensión del cobro de créditos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) durante los meses de diciembre, enero y febrero. Además, informó sobre la entrega de 12 toneladas de ayuda humanitaria el 1 de enero y presentó un Programa de Crédito Especial, con tasa de interés cero y un periodo de gracia de seis meses, para apoyar la reactivación de las actividades pesqueras.

"Hay quienes lo han perdido todo y no están formalizados. No hay tiempo, no van a poder acceder al crédito. Deben dar alternativas", señaló a La República, Raúl Alfredo Carrión Rodríguez, ingeniero pesquero en Piura y expresidente del Comité Local de Paita (Piura).

Fuentes del sector pesquero informaron a este diario que la sobrepoblación de embarcaciones artesanales impide generar nuevas matrículas, por lo que un 20% de no formalizados quedaría fuera del radar de apoyo. Además, aclararon que la paralización de las faenas marítimas por los oleajes se dieron a partir del 2 de noviembre, afectando al 70% de las pequeñas embarcaciones.

Desde Produce calculan que solo el daño del motor de una embarcación alcanza los S/40.000.



ILEGAL. Embarcaciones chinas depredan la pota en Perú.

"Hay quienes no están formalizados. No hay tiempo, no van a poder acceder al crédito"

"Los precios del pescado han subido más del 100% o simplemente no hay en el mercado"

Aumento de los precios

Los efectos de los oleajes se reflejan en los precios. Ante la limitada oferta de especies hidrobiológicas o comunes, el costo se ha incrementado en más del 100%. Por ejemplo, desde Piura reportan que el kilo de cabrillón aumentó de S/28 a S/45.

"Durante el oleaje, dos pescadores lograron capturar 600 kilos de cachema, generando ingresos de S/ 5.400 al vender el kilo a S/ 9. De esta cantidad, los tripulantes recibieron S/ 1.350, mientras que el propietario de la embarcación se quedó con las tres cuartas partes restantes", explicó Carrión sobre el sistema de reparto de ganancias.

Por otro lado, debido a la escasez de la anchoveta en Paita, carnada preferida por los peces, pasó de costar de S/30 a S/120 por cada 25 kilos. La cantidad equivale al gasto promedio de un día de faena en el mar. Ahora bien, las jornadas de pesca pueden extenderse entre un mínimo de tres y hasta 15 días mar adentro, dependiendo de la especie.

Colapso de la industria

La problemática se ve agravada por la depredación de especies hidrobiológicas, con énfasis en la pesca ilegal por parte de las embarcaciones chinas.

Esta última ha generado una escasez que afecta directamente al producto bandera y, en su momento, principal fuente de empleo en Piura: la pota. Las consecuencias se han evidenciado en el cierre de fábricas, despidos masivos y un drástico incremento en el costo por tonelada, que pasó de S/1.000 a S/14.000.

Por otro lado, la reducción progresiva en la talla mínima permitida para la pesca de la merluza, que disminuyó de 35 centímetros a 28, también resultó ser un error. Esta medida ha provocado una caída significativa en los volúmenes de pesca estos últimos meses, llevando a la paralización de empresas y afectando gravemente la sostenibilidad del recurso.

"Es un ciclo que se va alternando. Si no hay merluza, trabajamos con pota. Si no hay pota ni merluza, nos enfocamos en la anchoveta, que se destina al procesamiento de harina de pescado y no hay mucha demanda de mano de obra", explicaron los afectados a este diario. ◆

Carnet de pescador artesanal

El carnet de pescador artesanal tiene un costo de S/280. Para obtenerlo, es necesario presentar un certificado que acredite la recepción de una capacitación de 11 días en el Centro de Instrucción Acuática, la cual es proporcionada de forma gratuita por Fondepes. No obstante, debido a este requisito, los pescadores artesanales pueden mostrarse reacios a participar en la capacitación y, por ende, a formalizar su actividad, ya que los días de formación implican una pérdida de ingresos, lo que dificulta el sustento de sus familias. Además, se suma a esta situación el hecho de que un pescador puede generar apenas S/30 diarios.



MEDIDA. Ministro Santiváñez anuncia que se modificarán normas para que policías puedan recibir dinero de las recompensas en calidad de "incentivos".

Cuestionan que se otorgue recompensa a PNP por capturar a los más buscados

POLÉMICO. Exministro del Interior Wilfredo Pedraza dice que al tratarse de una actividad cotidiana, no hay justificación para asignarles este pago. Exdirector Eduardo Pérez sostiene que es ofensivo para la institución, pues hace ver que PNP no trabaja.

Tu dato
te recompensa
Jhonsson Smit
Cruz Torres
Comunícate al 0800 40 007
S/ 75 000
AYÚDANOS A ENCONTRARLO

CABECILLA. Hay recompensas con montos elevados.

Jesica León

Luego de que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunciara que los efectivos policiales podrían ser beneficiarios del programa de recompensas cuando participen en la búsqueda y captura de criminales, algunos exministros y exjefes de la Policía rechazaron esta posibilidad, porque podría prestarse a actos de corrupción.

El exministro del Interior Wilfredo Pedraza, señaló que le parece una propuesta inconveniente. "Una tarea importante de la Policía es capturar a requisitoriados, por lo que, tratándose de una actividad ordinaria y cotidiana, no existe fundamento para asignarles recompensas por realizar su trabajo. Además, rompería la naturaleza del programa de recompensas, porque el policía que interviene podría hacerlo sobre la base de información privilegiada que podría tener por razones de su función, y eso podría ser una fuente de corrupción. Es una propuesta desatinada".

LA CLAVE

- El Mininter indicó que, mediante el Programa de Recompensas, se busca que la población colabore de manera directa con la Policía Nacional para dar con la ubicación y captura de los prófugos de la justicia.

Agregó que "un policía, por su propia función, siempre tendrá información privilegiada, por ejemplo, de inteligencia, de acciones previas, acceso a información no pública, que podría ser fuente de extorsión al requisitoriado o a su familia. Además, si la policía necesita de un estímulo económico para capturar a un requisitoriado, supondría que no está haciendo bien su trabajo".

En tanto, el exdirector de la PNP, Eduardo Pérez Rocha, señaló que, en base a las declaraciones del ministro del Interior, estos incentivos no serían para toda la Policía, sino para los equipos que se dedican al trabajo de investigación y captura de los requisitoriados. Pero consideró que esto es "ofensivo para la institución".

"Están haciendo ver que la Policía Nacional, que es la encargada de cumplir los mandatos judiciales de órdenes de captura, que tiene gente especializada y dinero para inteligencia reservada, no cumple. Entonces tengo que ver la manera de cómo le ofrezco dinero para que ellos trabajen. Dan entender que no cumplen", lamentó.

"Esto es ofensivo para la institución porque están haciendo ver que la PNP, que tiene gente especializada y con dinero para inteligencia reservada, no cumple. Entonces tengo que ver la manera de ofrecer dinero para que trabajen".
Eduardo Pérez Rocha
Exdirector de la PNP



"Me parece una propuesta inconveniente. Una tarea importante de la Policía es capturar a requisitoriados, por lo que tratándose de una actividad ordinaria, no existe fundamento para asignarles recompensas por realizar su trabajo".
Wilfredo Pedraza
Exministro del Interior

Pérez Rocha también cree que podría haber casos de corrupción. Y aclara que en la actualidad los policías no están autorizados para cobrar recompensas sino los civiles a quienes se le da una clave, y si la intervención es exitosa, les dan un acta para entregarles el dinero. "Acá puede haber la posibilidad que la policía que está investigando, lógicamente puede tener conocimiento de la ubicación (del requisitoriado), él llame a cualquier civil, familiar, (y diga) fulano de tal está en tal sitio así que tú llama y de ahí vemos cómo nos dividimos la recompensa, eso puede caber".

Precisó que actualmente solo hay 170 requisitoriados con recompensa, que no es ni el 30% de lo que se tuvo en 2016 con el exministro del Interior Basombrío. "Si vemos los resultados en el 2024 sobre cuántos han obtenido la recompensa por datos de ubicación, no llega ni al 8%, es algo que no funciona".

Y el exministro del Interior, Remigio Hernani, señaló que Juan Santiváñez tiene catastróficas cifras de inseguridad ciudadana. En esa línea, sostuvo que es una obligación de los policías ubicar a los delincuentes, aunque señala estar de acuerdo con que se les recompense de alguna forma.

"Pagos a policías que capturen delincuentes incluidos en 'Los más buscados' serán considerados como incentivos".

"La policía de investigación criminal no trabaja 8 horas, trabaja mucho más, hay que recompensarlos de alguna forma", señala Hernani.

Son incentivos

Sobre el tema, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, declaró que los pagos a los policías que capturen a delincuentes incluidos en la lista de 'Los más buscados' serán considerados como "incentivos", diferenciándolos del concepto de recompensas.

Y dijo que se buscará modificar un decreto legislativo para que los equipos de búsqueda puedan ser beneficiados.

"Por eso nosotros estamos valorando, es una modificación normativa al decreto legislativo para que el personal policial, el equipo operativo que esté a cargo de esta investigación, pueda también ser beneficiado, en calidad de incentivo, de estos montos que ya están presupuestados y que están destinados exclusivamente a estas capturas", detalló. ♦


MAL TIEMPO. La lluvia de la madrugada del viernes sorprendió a los limeños y chalacos.

Seguirán lluvias en Lima y preocupa caudal de los ríos

RIESGO. Senamhi dijo que se darán en la noche y la madrugada. En la región Lima hay 7 provincias en alerta por sus quebradas.

Carlos Contreras Chipana

Las lluvias continuarán en Lima en los próximos días, sobre todo durante la noche y la madrugada, por lo que se incrementarán los caudales de los ríos capitalinos y se activarán algunas quebradas, advirtieron el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

El especialista del Senamhi, Yury Escajadillo, explicó que las precipitaciones de verano seguirán presentándose porque se espera que la nubosidad permanezca en la zona costera producto a las lluvias que vienen ocurriendo en la sierra.

"Ese transporte de la humedad de la zona andina se precipita en Lima metropolitana. Esto es normal, no es por un contexto del fenómeno de El Niño extraordinario", explicó.

Las lluvias de la madrugada del viernes, agregó, tuvo un registro de alrededor de dos litros por metro cuadrado.

"La continuidad de las lluvias de la sierra, incluida la de la sierra limeña, podrían prolongarse hasta el miércoles 8 de enero, por lo que es importante monitorear los caudales de los ríos y la activación de quebradas", señaló Escajadillo.

Caudal de ríos

El Senamhi, en uno de sus últimos reportes, señaló que los ríos Chillón y Rímac registraron un incremento de sus caudales durante la noche del viernes y esperan que se repita esta madrugada debido a las lluvias.

El COEN, por su parte, agregó que el río Rímac, en la estación hidrológica Chosica, registraba un caudal de 75.16 metros cúbicos por segundo (m3/s) a las 2 de la tarde de ayer y se situaba en el umbral hidrológico amarillo. Las potenciales áreas de afectación serían los centros poblados de Chosica y Chaclacayo.

Los vecinos de estas zonas ya se encontraban preocupados. Varios de ellos pedían acciones a los municipios de Chosica y Chaclacayo, así como a la gestión del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. "Nuestras viviendas están al borde del cauce del río y pedimos acciones", dijo un vecino de Huampaní.

Activación de quebradas

Pero no es todo el riesgo. El COEN alertó que en la región Lima hay una alerta roja en siete provincias por la activación de quebradas, principalmente, en Huarochirí, Huaral, Canta, Oyón, Yauyos y Cajatambo. "A nivel nacional, hay 63 provincias en peligro", señalaron. ❖

Contraloría: EsSalud no atendió 109.500 recetas médicas de pacientes

Carlos Contreras. Entre enero y noviembre de 2024, en EsSalud se han reportado 109.500 recetas médicas no atendidas en perjuicio de pacientes del Programa de Atención Domiciliaria (Padomi). Así lo advirtió la Contraloría, la cual señaló que esto puso en riesgo la entrega de medicamentos e insumos en las casas de los asegurados.

Dentro del total de las recetas médicas no atendidas, existen 3.448 unidades de fármacos relacionados al tratamiento de afecciones crónicas, como hipertensión, diabetes, párkinson, entre otras. "El mayor número de medicamentos sin entregar corresponde al subgrupo terapéutico de analgésicos (827.594), entre ellos paracetamol, gabapentina, tramadol y morfina", explicó.

Otra cantidad de medicamentos son del subgrupo de agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (789.802), como el losartan, irbersatan, enalapril, los cuales son usados para el tratamiento de la hipertensión arterial.

No se halló un análisis de los motivos por los que estas recetas no fueron entregadas. ❖

RESPUESTA

- EsSalud no dio detalles sobre el informe de la Contraloría. Solo señaló que la atención a los asegurados de Padomi se mantiene activa.



ATENCIÓN. Muchos pacientes no recibieron medicamentos.





ESCENARIO. Vehículo rodó varios metros desde la vía. Se cree que mal estado de la carretera originó el accidente.

Seis muertos y 10 desaparecidos tras caída de un bus en Áncash

TRAGEDIA. Unidad de empresa Conchucos Express se dirigía a Pomabamba. Entre los fallecidos están el chofer del vehículo.

Sergio Verde URPI

La caída de un bus de la empresa Conchucos Express al río Pacosbamba, en el distrito Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, en Áncash, dejó como saldo seis pasajeros muertos, 10 desaparecidos y al menos 32 heridos. El trágico accidente ocurrió en horas de la mañana en la vía Longitudinal Conchucos. Entre los fallecidos se encuentra chofer del vehículo.

Ellos fueron identificados como Vila Reyes Egusquiza, Maribel Vega Espinoza, Epifanía de La Cruz Julca, Margarita Romero Jaramillo, Dora Fermín Nuñez y Juan Carlos Tarazona.

Efectivos de la comisaría de Piscobamba, junto brigadistas de Defensa Civil de Pomabamba, se trasladaron hacia la zona de la tragedia para realizar las labores de rescate de los heridos y recuperar los cuerpos de los fallecidos.

Las personas desaparecidas podrían haber sido arrastradas por las aguas del río, cuyo caudal ha aumentado en los últimos días debido a las intensas lluvias que se han registrado en la región, señalaron desde Defensa Civil de la provincia.

Los heridos fueron llevados al centro de salud de Piscobamba. Entre ellos hay varios en estado delicado que por la tarde fueron evacuados a Huaraz.

Las causas del accidente aún se desconocen, pero la Policía no descarta que las malas condiciones de la vía hayan contribuido en el despiste y caída del bus que cubría la ruta Lima-Pomabamba.

"Son las peores carreteras"

■ La Asociación de Transportistas Interprovinciales de Áncash demandó a las autoridades regionales y al MTC declarar en emergencia toda las carreteras de esa región. "Áncash cuenta con las peores carreteras del Perú y una fiscalización casi inexistente".

Tras lo ocurrido, el consejero de la provincia de Pomabamba, Yury Álvarez Álvarez, y el consejero de la provincia de Mariscal Luzuriaga, Walter Tarazona Crispín, solicitaron al gobierno central que se mejore la vía longitudinal de Conchucos, la cual se halla en mal estado debido a las lluvias. ♦

Oficial investigado en caso Sheyla ya no irá a Chile como agregado policial

Luis Velásquez C. Marcha atrás. Luego de los reclamos de la familia Cóndor y las críticas desde varios sectores del Congreso y la Fiscalía, el Ejecutivo revocó la designación del comandante PNP Ronal Núñez Díaz como agregado policial en la embajada del Perú en Chile.

El referido oficial fue jefe de la comisaría de Santa Luzmila, en Comas, y se encuentra incluido en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público por el caso Sheyla Cóndor, joven asesinada por un efectivo de la Policía que luego fue hallado muerto.

A través de una resolución publicada en El Peruano y que lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte, el titular del Mininter, Juan José Santiváñez, y el canciller Elmer Schialer, se dejó deja sin efecto la resolución emitida el 30 de diciembre con la que se asignaba a Núñez Díaz como agregado adjunto.

El nombramiento de Ronald Núñez Díaz tenía vigencia desde el 1 de enero y se extendía por dos años.

LA CLAVE

■ **El caso.** La fiscalía cree que el feminicida Darwin Condori fue alertado desde la comisaría de Santa Luzmila de que había sido denunciado. Así tuvo tiempo de huir. Ronald Núñez no entregó su celular alegando que estaba dañado.

Como se recuerda, la familia de Sheyla, de 26 años, denunció la indiferencia de los agentes de la comisaría de Santa Luzmila, quienes inicialmente desestimaron la denuncia que presentaron por la desaparición de la joven.

Este acto dio origen a una investigación fiscal que está en curso contra un grupo de efectivos de dicha dependencia policial, la cual estaba al mando del comandante PNP Ronald Teodosio Núñez Díaz. También investigan a otros agentes de la comisaría de Santa Anita. ♦



INVESTIGADO. Comandante PNP Ronald Núñez Díaz.

Largas colas por colapso de plataforma virtual de boletos a Machu Picchu

Luis Álvarez. El sistema de venta de boletos a Machu Picchu colapsó en el primer día de reservas de entradas que corresponden a enero de 2025.

Decenas de visitantes nacionales y extranjeros realizaron largas colas en la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) - Cusco, en la céntrica calle Garcilaso, ante la incomodidad de una nueva caída del sistema que no les permitía asegurar las entradas a la maravilla mundial.

Jhon Elvis Quenaña, operador de turismo, explicó que el sistema falló a las 9 a.m. del jueves y que en el transcurso de las horas el servicio era intermitente con caídas prolongadas, causando malestar en los usuarios.



Usuarios hicieron colas.

"Esto siempre pasa cuando se abren las reservas, somos más 12 mil agencias formales que estamos intentando ingresar al sistema y eso hace que la plataforma caiga, el Ministerio de Cultura debe mejorar el sistema, es repetitivo", declaró.

Recordó que, el 19 noviembre pasado el sistema también cayó en el inicio de reservas para los primeros días de enero, y las fiestas de fin de año.

"El problema seguramente será resuelto en las próximas horas, pero es reiterativo y nos perjudica, pues estos retrasos se prestan a suspicacias". ♦



PROMESA. Opositor a Nicolás Maduro había prometido regresar el 10 de enero a su país.

González Urrutia se reúne hoy con Milei

ACCIONES. Se había exiliado en España y prometió volver a su país para "tomar posesión" el 10 de enero en lugar de Maduro.

France-Presse

El opositor Edmundo González Urrutia, quien reclama el triunfo electoral de 2024 ante Nicolás Maduro, llega a Argentina para reunirse el sábado con Javier Milei, en el inicio de una "gira latinoamericana" antes de la asunción presidencial venezolana del 10 de enero.

La visita de González a Argentina se da en momentos en que las autoridades de Venezuela ofrecen una recompensa de 100.000 dólares por información que conduzca a su captura y en medio de un recrudecimiento de la tensión entre ambos países debido a la detención en Venezuela de un gendarme argentino.

González se exilió en España en septiembre y ha prometido volver a su país para "tomar posesión" el 10 de enero en lugar de Maduro.

Tiene previsto llegar a Buenos Aires el viernes, confirmó a la AFP una fuente de Presidencia. Debe reunirse con Milei el sábado por la mañana en la Casa Rosada (sede del gobierno) y convocó a la comunidad venezolana en Argentina a congregarse en la céntrica Plaza de Mayo. Luego de su encuentro con Milei, González Urrutia viajará a Montevideo para reunirse con el presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, y el canciller, Omar Paganini.

La reunión está prevista para la tarde del sábado en la sede de la Presidencia, confirmaron fuentes del gobierno, y será una "señal de apoyo" a los reclamos del opositor venezolano sobre los resultados electorales en su país.

El 20 de diciembre, España le otorgó asilo político a González Urrutia, acusado por la Fiscalía venezolana de delitos como "conspiración" y "asociación para delinquir". Se había exiliado en Madrid el 8 de septiembre.

Tercer mandato

Las autoridades electorales venezolanas proclamaron a Maduro reelegido para un tercer mandato consecutivo de seis años (2025-2031), sin publicar hasta el momento detalles del escrutinio, mientras la oposición denuncia un fraude y reivindica la victoria de González Urrutia en base a la publicación de actas electorales en una web.

Argentina desconoce la reelección de Maduro, al igual que Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina. Su proclamación desató protestas que dejaron 28 muertos, 200 heridos, y 2.400 detenidos. ◆

SEÚL

En Corea del Sur intentan sin éxito arrestar al presidente Yoon Suk Yeol

AFP. Policías y agentes anticorrupción surcoreanos intentaron arrestar al presidente suspendido Yoon Suk Yeol por la imposición de una ley marcial hace un mes, pero abortaron la operación ante la resistencia de seguridad del dirigente.

El líder conservador, que sumió al país en una grave crisis al declarar una ley marcial el 3 de diciembre, podría convertirse en el primer presidente surcoreano en ser arrestado en el cargo. Suspendido por la Asamblea Nacional, Yoon también se expone a acusaciones por presunta "insurrección", punibles con la cadena perpetua o la pena de muerte.

El equipo de investigadores, que llegó a su residencia a bordo de cinco vehículos, se vio bloqueado por vehículos en la carretera. Luego los policías se encontraron con "más de 200 personas con los brazos entrelazados para bloquear el paso", prosiguió. Tras cuarenta minutos de enfrentamiento con los guardaespaldas presidenciales, decidieron retirarse por su seguridad. ◆

LUNES

- **Plazo.** Los investigadores tienen hasta el lunes 6 de enero para ejecutar la orden de detención, que expira a los siete días.



ADEPTOS. Defensores del suspendido mandatario Yook.

Cuestionan nivel de Churín

UNIVERSITARIO. Flamante jale, quien entrenó ayer por primera vez en Campo Mar, fue rechazado por Olimpia debido a su bajo rendimiento.

Emilio Carranza

Hace algunas semanas, Universitario presentó a Diego Churín como su nuevo fichaje para esta temporada. El conjunto crema estaba en la búsqueda de un "9" para afrontar la Copa Libertadores 2025 y encontró en el delantero de 35 años a su candidato ideal. Sin embargo, la hinchada no recibió de la mejor manera su fichaje.

Sucede que el pasado reciente de Churín no es completamente alentador. Una serie de lesiones y su baja cuota goleadora generó cierta incertidumbre entre los fanáticos. A propósito, antes de recalar en la "U", el artillero tuvo la posibilidad de ir a Olimpia, pero el club lo rechazó.

En conversación con Monumental AM 1080, Rodrigo Nogués, presidente de Olimpia, reveló que Diego Churín fue ofrecido al elenco paraguayo. Sin embargo, reconoció que lo rechazaron porque no entraba en los planes para el 2025.

"A Diego Churín nos lo ofrecieron en varias oportunidades, pero no es lo que buscamos. Un gran jugador, pero no lo buscamos", confesó el mandamás sobre el traspaso del atacante. Asimismo, enfatizó en que la institución busca a jugadores de alto nivel. "Nosotros solemos hablar con 'nombres rimbombantes', hacemos llegar propuestas y a veces, el proyecto deportivo de Olimpia convence, a pesar de no alcanzar las expectativas económicas", añadió.

La respuesta en Universitario no se hizo esperar y Jean Ferrari no dejó dudas del por qué Churín llegó como el refuerzo ideal para la temporada 2025. En entrevista con "Desmarcados", programa del canal de YouTube Denganche, señaló que la elección no fue casualidad y que el perfil del argentino encaja perfectamente con las necesidades del equipo.

"Sabíamos que necesitábamos un jugador posicional, con una característica parecida a la de (Alex) Valera. Eso era lo que estábamos buscando, porque era lo que sentíamos que necesitábamos, tanto Fabián (Bustos) como la dirección técnica, en este caso Manuel (Barreto), y la secretaría deportiva empezó con la búsqueda", detalló.

"Hay una cantidad de variables que te hacen ver que el análisis no es simplemente si juega bien o mal, si hace goles o no. No es tan sencillo como muchos creen. Algunos piensan que esto es como jugar a la Play y esto no es así", comentó.

En tanto, Diego Churín cumplió su primer entrenamiento en Campo Mar y se mostró contento con este nuevo reto en su carrera. "Estoy agradecido por el cariño recibido en este poco tiempo. Ya me han comentado que tiene una gran hinchada", remarcó el nuevo goleador.



TRABAJOS. El golero Sebastián Britos acompañando a Diego Churín en su primer entrenamiento.

DESDE RACING CLUB

Sporting Cristal aseguró el fichaje de Catriel Cabellos

Mediocentro llegó al Rímac.

Erick Pisconte. Sporting Cristal continúa con su pretemporada en La Florida y luego de varias idas y vueltas, Catriel Cabellos se vestirá de celeste por los próximos cuatro años.

El club rimense llegó a un acuerdo con Racing de Avellaneda, dueño del pase de Cabellos, y compró el 50% de su ficha. "Catriel (Cabellos) es un jugador que acá en Perú ha llamado la atención a los equipos", dijo el técnico de Cristal, Guillermo Farré.

En tanto, su hermano Axel Cabellos también tiene avanzada las negociaciones con los bajopontinos. Eso sí, llegaría a préstamo desde la Academia.

Y HABLÓ GARCÉS

Cienciano comenzó su pretemporada en Cusco



Goleador ecuatoriano.

Erick Pisconte. Luego de pasar los exámenes médicos de rigor, Cienciano ya se metió de lleno en su pretemporada, pensando en el partido ante ADT por la primera ronda de la Copa Sudamericana y lo que será su participación en la Liga 1.

El atacante ecuatoriano Carlos Garcés señaló estar enfocado en los objetivos y aseguró que "estaría encantado" de nacionalizarse peruano "si es que el club se lo pide".

"En lo personal me fue bien, quizá como equipo nos faltó un poco, pero se viene un año muy exigente, sabemos que la vara es alta y vamos a prepararnos para hacer un mejor año", dijo.

Farioli no pasó los exámenes médicos

DESCARTADO. Volante fue pedido expreso de técnico Néstor Gorosito para Alianza.

Miguel Salinas. Alianza Lima sigue reforzándose con miras al inicio de la Liga 1 2025 y la primera fase de la Copa Libertadores. Uno de los jugadores que estaba cerca de firmar por el cuadro blanquiazul es Brian Farioli. Sin embargo, se conoció que el volante argentino no pasó los exámenes médicos, razón por la cual no se pondrá la camiseta blanquiazul.

En la temporada 2024, Brian Farioli solo ha disputado ocho encuentros oficiales con Colón de Santa Fe en la segunda división del fútbol argentino, en los que no registró ningún gol y ni una asistencia.

Además, no pudo jugar los primeros encuentros de esa campaña por una dura lesión en los ligamentos cruzados de su rodilla.

"Estoy feliz de poder llegar a un equipo tan grande como Alianza Lima. Claramente es un equipo muy grande, con aspiraciones de salir campeón, competir y feliz de estar acá", dijo muy emocionado el volante ex Colón de Santa Fe cuando llegó hace unos días a nuestra capital.



ADIÓS. Farioli sufrió lesión de ligamentos cruzados.

¡Abrazados al liderato!

REMONTADA. Real Madrid sufrió para derrotar al Valencia en un partido donde expulsaron a Vinicius. Luka Modric y Jude Bellingham anotaron para el nuevo puntero de LaLiga (2-1).

Erick Piscoonte B.

El partido de ayer disputado en el estadio de Mestalla fue muy complicado para el Real Madrid, pero esos 'galones' que tiene pesaron para sacar adelante un resultado que lo pone como único líder de LaLiga española (2-1). El rival fue Valencia, un equipo que está en la parte baja de la tabla de posiciones y que incluso llegaba con seis bajas. En teoría, el equipo de Carlo Ancelotti no debió tener problemas. Pero como esto es fútbol y nada está dicho hasta el pitazo final, sufrió más de lo esperado.

El compromiso tuvo todos los condimentos para hacerlo vibrante de principio a fin. Primero Jude Bellingham (55') falló un penal tras una falta en el área contra Kylian Mbappé. Luego el propio atacante francés marcó (60'), pero el VAR intervino para anular la acción. De ahí Vinicius Jr (79'), se fue expulsado por un intento de agresión al golero Stole Dimitrievski.

Antes el Valencia empezó a asustar el arco resguardado por Thibaut Courtois. Los madridistas no salieron de su asombro y fue así que antes de la media hora de juego Hugo Duro (27') aprovechó un rebote dejado por el golero belga para únicamente empujar el balón debajo del arco y poner el 1-0.

En el complemento, y ya con 10 hombres, el equipo de Carlo Ancelotti en los minutos finales logró darle vuelta al resultado con un tanto de Bellingham (85') y otro de Luka Modric (90' +5), para así asegurar la victoria y ser los nuevos líderes de LaLiga con 43 puntos. El Atlético Madrid pasó a ser el escolta (41), mientras que el FC Barcelona es tercero con 38 unidades.



SALVADOR. Luka Modric anotó el 2-1 definitivo en una volteada agónica para el Real Madrid.

SABÍA QUE...

- **Compromiso.** El FC Barcelona sostendrá hoy su partido por los dieciseisavos de final de la Copa del Rey ante el Barbastro (1:00 p.m.).



SORPRESA. Egipcio no renovaría con el cuadro de Anfield.

Salah anunció que se va del Liverpool

SALIDA. Luego de ocho temporadas, el egipcio adelantó que será su último año.

Gary Huamán. Mohamed Salah acaba de soltar una tremenda 'bomba' que ha tomado por sorpresa al mundo fútbol y ha generado preocupación en la afición del Liverpool. El egipcio acaba de anunciar que la presente temporada será la última que disputará como jugador rojo y dejará la institución a finales del curso 2024/25.

El delantero de 32 años habló sobre los objetivos que tiene con el Liverpool para esta temporada, como por ejemplo conseguir la Premier y Champions League, y también su posible renovación. Como se sabe, su vínculo culminará el próximo 30 de junio, y desde entonces no han habido noticias positivas sobre el alargue del mismo.

"Tengo muchas ganas de ganar la Premier esta temporada, ya que es mi último año en el club. Estamos muy lejos de cualquier progreso en las negociaciones contractuales, por lo que sólo tenemos que esperar y ver", reveló.

AC Milán vence a la Juventus

A LA FINAL. Disputará la definición de la Supercopa de Italia ante el Inter este lunes en el Kingdom Arena de Arabia Saudita.

Erick Piscoonte. En un entretenido partido, el AC Milán consiguió darle vuelta al resultado y venció 2-1 a la Juventus por la semifinal de la Supercopa de Italia con anotaciones de Christian Pulisic y Federico Gatti (en contra). Kenan Yildiz había adelantado para los bianconeros en el King Saud University Stadium de Arabia Saudita.

La Juventus sería el encargado de romper el cero. Samuel Mbangula recogió un balón en el mediocampo y en la corrida habilitó entre dos defensores a Yildiz (29'). El delantero turco se metió al área y no dudó en meter un fuerte derechazo que dejó sin opciones al golero Mike Maignan.



CELEBRAN. Pulisic anota de penal y Morata se une al festejo.

En el complemento, los rossoneros salieron con otra actitud y tocaron la puerta del guardameta Michele Di Gregorio en reiteradas ocasiones hasta que llegó la recompensa.

Christian Pulisic fue derribado dentro del área y a los 71 minutos de penal puso la igualdad. En la siguiente acción Yunus Musah intentó sacar un centro, pero el balón rebotó en Gatti (76') para darle la victoria al AC Milán, que jugará la final de la Supercopa de Italia ante el Inter este lunes (2:00 p.m.).

TE VI EN TV

FÚTBOL • Premier League
Tottenham vs. Newcastle
7:30 a.m. (ESPN)

FÚTBOL • Championship
Blackburn R. vs. Burnley
7:30 a.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • Premier League
Crystal Palace vs. Chelsea
10:00 a.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • Premier League
Man. City vs. West Ham
10:00 a.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • Serie A
Florentina vs. Napoli
12:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Premier League
Brighton vs. Arsenal
12:30 p.m. (ESPN)

"ACÁ ESTOY FELIZ"

Cristiano Ronaldo firme en Arabia

Erick Piscoonte. Cristiano Ronaldo dejó atrás sus vacaciones y ayer se incorporó a los entrenamientos del Al-Nassr. El atacante cumple su segundo año en el equipo de Arabia Saudita y habló sobre sus proyectos con el equipo y el supuesto interés del PSG en este mercado de pases.

"La vida es buena, el fútbol es bueno. Pero quiero más. Estoy feliz en Arabia Saudita y mi familia está feliz. Empezamos una buena vida en este hermoso país", dijo el portugués, quien no se plantea volver al fútbol europeo.

¿Si los nazis y japoneses ganaban la guerra?

RECOMENDACIÓN. La novela *El hombre en el castillo* de Philip K. Dick sirve de inspiración para la homónima serie que ya es uno de los picos narrativos del siglo XXI.



Gabriel Ruiz Ortega

De las muchas series que se esperaban con expectativa en lo que va del siglo que corre, una de las más difíciles, su nivel de *Cien años de soledad* de Netflix, fue la adaptación de una novela de Philip K. Dick. La expectativa estaba más que justificada con *El hombre en el castillo*. El equipo de guionistas de Amazon sí la iba a sudar. No se trataba de una empresa nada menor.

No es la primera vez que se ha intentado adaptar esta novela ucrónica. *El hombre en el castillo* de Philip K. Dick es una versión al revés de las secuelas que trajo el acontecimiento más traumático del siglo XX: la Segunda Guerra Mundial. Dick especula sobre una realidad en la que los alemanes y japoneses ganan la guerra y se reparten el territorio estadounidense. La zona del Atlántico es para los alemanes y la del Pacífico para los japoneses. Basta esta referencia para tener una idea de lo complicada que sería su adaptación a la gran pantalla, de todo el material conceptual que tendría que atomizarse, un arduo trabajo que ni siquiera garantizaba el éxito del producto final.

Por ello, el espacio natural para que la novela gozara de una adaptación óptima, era la serie, la que, por lo menos, le brindaría la garantía de respetar las ideas de esta. Gracias a su formato, es que accedemos a una historia que no defrauda a la novela que la inspira y ostenta los suficientes méritos para abrirse camino sola, sin depender de su (gran) sombra literaria.

Sus directores, David Semel y Daniel Percival, responsables de esta empresa que contó con Ridley Scott en la producción, salieron bien librados con la ayuda medular de un eficiente equipo de guionistas, apostando por la sencillez lineal y escogiendo actores como Rufus Sewell, que encarna a John Smith, el *Obergruppenführer* (en imagen alrededor), personaje que sostiene prácticamente toda la trama.

> "Gracias al formato de la serie, accedemos a una historia que no defrauda a la novela que la inspira".

Estamos en 1962. Los estadounidenses deben adaptarse, a las buenas o a las malas, a las costumbres de los invasores. En este escenario, y en onda con los contextos represivos, hay movimientos sociales que luchan por su independencia, pero del mismo modo personas a las que no les afecta la administración japonesa. Una de estas personas, es Juliana Crain (Alexa Davalos). Juliana lleva una vida normal, pero todo cambia cuando su hermana Trudy es víctima de la Kempeitai (policía militar de Japón), pero antes de morir, ella le entrega un rollo de película en donde se muestra el siguiente escenario: los aliados ganaron la guerra a los alemanes y japoneses. Trudy iba a encontrarse con una persona a la que llaman el hombre en el castillo, que está reuniendo todo tipo de material audiovisual parecido. Juliana se dirige Cañon City, Colorado, en donde, se supone, está el hombre al que su hermana iba a ver. Pero Juliana no está sola: hay agentes dobles, comandos nazis y ministros japoneses aterrados ante lo que pasará si Hitler muere. Hitler tiene Parkinson. Además, es la oportunidad perfecta para que japoneses o alemanes se queden con la otra parte del territorio norteamericano ocupado. Una bomba atómica es la solución.

El mundo de Philip K. Dick es misterioso y lúdico. Hay novelas y relatos suyos llevados a la gran pantalla con arrollador éxito, pero esta novela necesitaba del soporte de la serie. La serie *El hombre en el castillo* tiene cuatro temporadas. No decepciona, porque suscita opiniones encontradas, como las novelas de Philip K. Dick.❖

PARADIGMA. El cine y la serie, durante el siglo XXI no escapan a la radiación de Philip K. Dick.

De recuentos literarios y consolidaciones editoriales

Gabriel Ruiz Ortega. El recuento de libros peruanos del 2024 de La República fue el más comentado. De las varias conclusiones que se pueden sacar del mismo, hay que saludar el paso firme del sello Personaje Secundario, dedicado a la poesía. Este sello, como otros de corte independiente como Taller Editorial La Balanza y AUB, por ejemplo, no solo oxigenan con su propuesta al circuito poético local, sino también le brindan un aire de seriedad que hasta hace muy poco no veíamos en otras editoriales independientes dedicadas a la difusión de la poesía.

Por otra parte, si bien a nivel general Penguin Random House superó a Planeta en este 2024, subrayemos el despertar de la editorial Peisa. A ritmo de entretenimiento, esta editorial puso varios títulos suyos en los recuentos, y en posiciones destacadas. Más allá de lícitas competencias, esperamos que este 2025 sea una continuidad y no recordar el 2024 como flor de un día.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4776



ESE FUEGO SE REPITE

L. Quang Liem vs D. Gukesh

Biel, 2022

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Gukesh tiene el potencial de ser el mejor embajador de ajedrez de todos los tiempos. Es profesional, maduro, elocuente y educado". **Susan Polgar.**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Por mantener seguridad estarás aferrándote a algo que no te permite crecimiento, no pierdas nuevas oportunidades. No justifiques siempre tus decisiones, hay errores que son necesarios reconocer.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Cuídate con perder pacienca con tus seres queridos, desacuerdos con ellos de tensiones generadas por el exceso laboral. A pesar de los sentimientos, te costará confiar y brindar otra oportunidad.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Luego de un período de alejamiento, retomas contacto con alguien que despierta una fuerte atracción en ti. Es posible que no tengas seguridad de sus sentimientos, evalúa bien la situación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Mejorará tus ánimos, te mostrarás más cordial con tu entorno y recibirás la comunicación de alguien que desea recuperar tu confianza y volverte a encontrar. No serás indiferente a la situación.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Disfrutarás del buen momento en compañía de tus seres queridos. Volverá la armonía y es probable que decidas descansar dejando de lado responsabilidades. Si te excedes generarás consecuencias.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Luego de tantas tensiones, llegas a resolver ese asunto económico que tanto te estaba preocupando. Vuelve el optimismo y el deseo por encaminarte a nuevos proyectos, no te detendrás.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Cuidado con disposiciones o decisiones que derivarán en algo que todo está perdido y tu desarrollo generará una distancia que lamentarás. Reflexiona y analiza bien las consecuencias de tus actos.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No tendrás tiempo para descansar. Estarás lleno de actividades y es posible que te acompañe un grado de estrés generado por la presión que sientas. Si eres paciente todo lo manejarás.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Es posible que no cuentes con el apoyo que esperabas. Deberás organizarte para resolver tú mismo aquellos temas que pensaste manejar en equipo. Si eres constante lo conseguirás.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Resolverás temas que parecían imposibles de avanzar. Tu energía motivará a tus familiares y contarás con el apoyo que necesitas. En el amor, empezarás a necesitar buscar la armonía.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Alguien que sientes te tiene empeño o mostrar arrepentimiento. No te conviene guardar rencor y permitirte desarrollar tensiones, aceptando sus disculpas. Conviene vivir en armonía.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Algún familiar que prometió apoyarte se mostrará esquivo y es probable que esta situación genere algunas diferencias. Estar alterado y mantén la calma, luego recapacitará y te disculpará.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11713

6				5	9			7
	3	5					2	
2			3				4	
	9				5			2
		2	9	7	8	1		
1			4				9	
	5				7			1
	6					2	8	
8			1	6				9

Sudoku difícil N° 11714

	6	2	5					
		1		6		7		
8					3			4
				2	6		8	
2	1	9		7		4	6	3
	8		9	4				
1			6					5
		8		3		1		
					9	3	7	

SOPA DE LETRAS

P	S	R	F	G	E	K	T	M	P	F	X	V
O	E	E	F	E	L	M	N	S	B	X	F	G
M	A	Y	L	N	F	G	S	N	E	Z	V	N
R	I	T	T	O	N	K	T	I	R	Z	F	I
N	J	L	U	D	Z	J	N	D	D	E	Y	K
W	K	B	L	R	K	I	W	Z	N	P	G	W
I	S	L	E	O	U	F	Q	G	O	Q	J	H
R	Q	C	N	F	J	B	U	E	F	I	B	T
S	G	S	N	H	P	O	E	L	E	Y	V	X
Y	A	D	O	C	O	K	N	J	L	X	Q	M
A	B	Q	N	T	Z	E	C	Y	G	J	R	Q
S	H	A	P	A	S	L	U	H	E	S	D	R
D	J	Ñ	F	L	E	W	B	H	H	N	N	D
N	S	B	C	S	E	L	L	E	C	S	A	L
I	N	G	Ñ	Y	L	U	E	T	L	V	Z	U
L	A	N	S	B	U	R	Y	W	G	L	F	M
C	Z	O	E	D	E	H	V	J	I	D	M	F
Q	S	L	A	L	L	A	N	A	N	S	N	K

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. King, Knott, Konsa, Lallana, Lansbury, Lascelles, Latchford, Le Fondre, Lee, Lees, Leadbitter, Lenio, Lennon, Lewis, Lindsay.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	4	7	2	9	8	6	1	5
2	9	5	3	6	1	8	7	4
6	1	8	5	7	4	2	9	3
1	5	6	4	8	7	9	3	2
7	2	9	1	3	6	4	5	8
8	3	4	9	5	2	7	6	1
9	7	2	8	1	3	5	4	6
5	8	1	6	4	9	3	2	7
4	6	3	7	2	5	1	8	9

Sudoku difícil

1	5	2	9	6	3	7	4	8
8	6	7	4	1	5	9	3	2
9	3	4	7	8	2	1	5	6
4	7	6	2	9	1	5	8	3
3	1	5	8	4	6	2	9	7
2	8	9	3	5	7	6	1	4
7	4	8	1	2	9	3	6	5
5	2	1	6	3	4	8	7	9
6	9	3	5	7	8	4	2	1

Solución problema de ajedrez N° 4775:

1...g4 2.Rd4 Td1+ 3.Rc3 Dc1+ (La dama maniobra a la perfección y las blancas decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8206

